

Pregunto el Sr Gobernador cuanto es el tiempo de prueba, y habiéndosele contestado que cuatro meses, dijó que el contratista ha podido hacer la capsa que ha pedrado.

Se aprueba dicho decreto.

Referente a q'd se adquiera cierto número de ejemplares de la obra "Saavedra Fajardo de los Sres Conde de Boche y D. José Pío Tejera" plares de la obra

de Boche y Tejera.

El Sr Alcalde concreta la discusion para explicar de que se trata, y en vista de todo acuerda el Ayuntamiento aprobar el decreto de que se trata.

Se dio cuenta de la dedicatoria hecha al Ayunta miento de un ejemplar de la obra Saavedra Fajardo escrita por los Sres Conde de Boche y D. José Pío Tejera.

El Sr Almaran manifiesta, que la Diputacion ha dado el ejemplo, que debe imitar el Ayuntamiento, tomando cierto numero de ejemplares, como siempre se ha hecho con las obras escritas por los hijos de Murcia, siendo

los autores de la de que se trata dignísimos, de que se les guarde la misma consideracion, tanto mas, quanto que uno de ellos, el Sr Tejera, es hijo de un antiguo y laborioso empleado de la Hacienda Municipal. Propone se adquieran sesenta ó setenta ejemplares, con el fin tambien de poder obsequiar á los que asistieron á honrar la memoria de Saavedra Fajardo en su Centenario.

ix.

El Sr Alcalde está conforme con la propuesta y añade que se oficie a dichos dos autores participandoles el agrado y satisfaccion con que la Corporacion se ha enterado de tan excelente obra.

En vista de todo se acordó la adquisicion de sesenta ejemplares de la expresada obra, y autorizar al Sr Alcalde para el pago de su importe, y para que oficie a los individuos autores, participandoles el agrado de la Corporacion, pagandose las 450 pesetas de importe.

Habiendo manifestado el Sr Alcalde que viene de calde para dar una comida extraordinaria a los pobres en los días de pascua, pero que no contra consignacion para la de este año, acordó el Ayuntamiento autorizar al Sr Alcalde para dar dicho extraordinario y pagarla del capitulo que corresponda.

Se acuerda adquirir 60 ejemplares de dicha obra.

Se autoriza al Sr Alcalde para dar una comida extraordinaria a los pobres en la Pascua.

Notrina de escritor

Se autorizo al Sr Alcalde para el nombramiento